



DESIGNA PRIMER SUBROGANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AEROPUERTOS DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ, A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 12 ABR. 2017

VISTOS:



Las necesidades del Servicio.
La Resolución Exenta DAP N°234 de fecha 14.02.2017.
El DFL N° 29 de fecha 16-06-2014, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
El DFL MOP N° 850/1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.
El Decreto MOP N° 130 de fecha 28-01-2016, que designa como Director Nacional de Aeropuertos al Sr. Boris Olguín Morales.

CONSIDERANDO:

Que, para el normal funcionamiento de la Dirección Regional de Aeropuertos de la Región de Tarapacá, se hace necesario designar como primer subrogante al señor **Bernardo Riveros Donoso** para fortalecer y mejorar el proceso de toma de decisiones y coordinación con la Dirección Nacional de Aeropuertos.

RESUELVO

DAP N° 513 / (EXENTA)

- DESÍGNASE**, a contar de esta fecha, como Primer Subrogante de la Dirección Regional de Aeropuertos de Tarapacá, al funcionario **Sr. Bernardo Riveros Donoso**, Rut N°11.468.306-k, Profesional a Contrata Grado 07° EUS, y como segundo Subrogante al **Sr. Rodrigo de la Hoz Catillo**, Rut N° 12.623.073-7, Profesional contrata, grado 08° EUS.
- ESTABLÉCESE**, que la persona designada, tendrá las mismas delegaciones de funciones y atribuciones que dispone la Resolución Exenta DAP N° 755 de 29-06-2012.
- DÉJASE**, sin efecto todo acto administrativo que contravenga la presente Resolución.
- PÓNGASE**, la presente Resolución a los interesados, Direcciones Regionales, División de Infraestructura Aeroportuaria, Departamentos, y demás Servicios que correspondan.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

JGC/VMC/pdb
N° Proceso: 10809034

BORIS OLGUÍN MORALES
Constructor Civil
Director Nacional de Aeropuertos
Ministerio de Obras Públicas